



XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ A 5 DE NOVIEMBRE DE 2024.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXVII
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE VERACRUZ.

P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 80, 41 FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN XIV, 29 PÁRRAFO PRIMERO, 31 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO; ARTÍCULO 5 FRACCIÓN I INCISO F), 37 PÁRRAFO SEGUNDO Y 40 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESE PODER, POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO INFORMARLE A USTED QUE LA COORDINADORA CIUDADANA NACIONAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN SU SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024, HA TENIDO A BIEN NOMBRAR AL C. DIP. ADRIÁN SIGFRIDO ÁVILA ESTRADA, COMO REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

C. LIC. LUIS ROBERTO CARBONELL DE LA HOZ GARCIALIZARDI
COORDINADOR ESTATAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE
VERACRUZ

